

8442

ESCANEAR

Quito 04 de Marzo-2010

Señor:
Superintendente de compañía
Ciudad

Superintendencia de
Compañías
- 8 MAR. 2010
Anexo 10 W/O
Registro de Sociedades

Señor Superintendente:

Adjunto a la presente sírvase a encontrar una copia certificada de la escritura de transferencia de participaciones cuyo detalle es el siguiente:

Quito
10/m.

Cedente:	Numero de Participaciones:	Cesionario:
Daniella Vizcaino Cevallos	1	Federico Veintimilla Ch.
María Gloria Ribadeneira Mora	133	Ana Ma. Veintimilla C.
Daniella Vizcaino Cevallos	133	Ana Ma. Veintimilla C.

Estas transferencias han sido debidamente registradas en el libro de socios y participaciones de la compañía.

Muy Atentamente,

Cesión de participaciones
registrada en el libro de socios.

~~Ana María Veintimilla~~
Gerente General
Cedula: 171170724-8

10/marzo/2010

Superintendencia de
Compañías
- 5 MAR. 2010
CAU

40499

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
QUE REALIZAN LAS SEÑORAS DANIELA VIZCAINO
CEVALLOS, Y MARIA GLORIA RIVADENEIRA MORA**

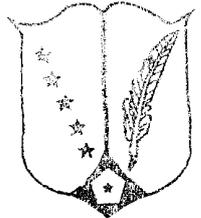
**A FAVOR DE LOS SEÑORES LICENCIADO CARLOS
FEDERICO VEINTIMILLA CHIRIBOGA Y ANA MARÍA
VEINTIMILLA CARRASCO**

CUANTÍA: US\$ 267,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital en la República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de enero del dos mil diez, ante mí, Doctor **Luís Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito**, comparecen por sus propios derechos, a la celebración de la presente escritura, por una parte, la señora Daniela Vizcaíno Cevallos y su conyugue el señor Marcelo José Saa Tamayo, la señora María Gloria Rivadeneira Mora y su conyugue el señor Juan Pablo Reinoso Silva, y por otra parte la señora Ana María Veintimilla Carrasco y el señor Licenciado Carlos Federico Veintimilla Chiriboga, Los comparecientes son casados, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en las ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presenten cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase extender una de la cual conste la transferencia de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes:** Intervienen por sus propios derechos en esta escritura en calidad de cedentes la señora Daniela Vizcaíno Cevallos y su conyugue el señor Marcelo Saa Tamayo, y la señora María Gloria Rivadeneira Mora y su conyugue el señor Juan Pablo Reinoso Silva, y por otra por sus propios derechos en calidad de cesionarios el señor Licenciado Carlos Federico Veintimilla Chiriboga, y la señora Ana María Veintimilla Carrasco Los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Quito. . **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) EDITORIAL TAURUS CHIC EDITACHIC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el quince de mayo del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el dieciséis de junio del dos mil ocho b) La Junta General de Socios de EDITORIAL TAURUS CHIC EDITACHIC CÍA LTDA., en sesión celebrada el día veinte de enero del dos mil diez, autorizó las transferencias de las participaciones objeto de esta escritura con el consentimiento unánime del capital social, como consta del acta que se acompaña. **TERCERA.- Transferencia:** Con estos antecedentes la señora Daniela Vizcaíno Cevallos, transfiere una participación al señor Licenciado Carlos Federico Veintimilla Chiriboga, y ciento treinta y tres participaciones a la señora Ana María Veintimilla Carrasco, y la señora María Gloria Rivadeneira Mora, transfiere ciento treinta y tres participaciones a la señora Ana María Veintimilla Carrasco, participaciones que tienen en el capital suscrito de la compañía



EDITORIAL TAURUS CHIG EDITACHIG CÍA. LTDA.,
transferencias que los cesionarios la aceptan, por ser en su beneficio.

CUARTA: Las partes se autorizan mutuamente para solicitar que se ^{señale} ~~señale~~ ^{señalen} las razones al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía y al margen de la inscripción de la constitución de la sociedad en el Registro Mercantil, como dispone el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías. Usted, señor Notario, se servirá agregar la cláusula de estilo para la validez y pleno efecto de esta escritura. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por el doctor Carlos A. Salazar Toscano, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro.. Para la celebración de la presente escritura se observaron lo preceptos legales del caso; y leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.

Daniela Vizcaíno
Daniela Vizcaíno Cevallos

c.c. 170959320-4

María Gloria Rivadeneira Mora
María Gloria Rivadeneira Mora

c.c.170767212-5

Marcelo José Saa Tamayo
Marcelo José Saa Tamayo

c.c. 170719354-4

Juan Pablo Reinoso Silva
Juan Pablo Reinoso Silva

c.c 170689000-9

Ana Veintimilla
Ana María Veintimilla Carrasco

c.c. 171170724-8

Carlos Federico Veintimilla Ch.
Carlos Federico Veintimilla Ch.

c.c. 170309388-8

Humberto Navas
Notaría 5ta
Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO
Luis Humberto Navas G.
Quito - Ecuador



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "EDITORIAL TAURUS CHIC EDITACHIC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a 20 de enero del 2010, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **EDITORIAL TAURUS CHIC EDITACHIC CIA. LTDA.**

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>
1. Ana M. Veintimilla Carrasco	US\$ 133,00
2.- María G. Rivadeneira Mora	US\$ 133,00
3.- Daniela Vizcaíno Cevallos	US\$ 134,00
TOTAL:	US\$ 400,00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar como orden del día el siguiente

- 1.- Conocer y resolver sobre la autorización de transferencia de participaciones.**
- 2.- Designación de Presidente y Gerente General**

Actúa como Presidente de la Junta General de socios la señora Daniela Vizcaíno Cevallos, y como Secretaria la señora María Gloria Ribadeneira Mora

La Presidencia luego de verificar que existe el quórum necesario, declara instalada la Junta General de Socios en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día aprobado.

1.-Conocer y resolver sobre la autorización de transferencia de participaciones

A continuación, la Junta General pasa a conocer el primer punto del orden del día y toma la palabra la señora Daniela Vizcaíno Cevallos, y solicita a la junta de Socios, se le autorice para que transfiera una participación al señor Licenciado Federico Veintimilla Chiriboga y ciento treinta y tres participaciones a la señora Ana María Veintimilla Carrasco, y también toma la palabra la señora María Gloria Rivadeneira Mora, y solicita a la junta de socios se le autorice para que transfiera ciento treinta y tres participaciones que tiene en el capital de la compañía,, a favor de la señora Ana María Veintimilla Carrasco, y la junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento a las dos socias, para que transfieran sus participaciones que tienen en el capital suscrito de **,EDITORIAL TAURUS CHIC EDITACHIC CÍA LTDA.,**

Por lo tanto una vez aprobadas las transferencias de participaciones, el cuadro distributivo del capital suscrito queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	NO. PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO
Ana M. Veintimilla Carrasco	399	US\$399,00
Carlos Federico Veintimilla Ch.	1	US\$ 1,00
TOTAL		US\$ 400,00

2.- Designación de Administradores de la Compañía

Ante la renuncia presentada por La Presidente y Gerente General, los socios aceptan las renunciaciones presentadas y agradecen por los servicios entregados en beneficio de la compañía, y resuelven designar como administradores a las siguientes personas:

PRESIDENTE: Lic. Carlos Federico Veintimilla Chiriboga
GERENTE GENERAL: Ana María Veintimilla Carrasco

Las personas son designadas por el período de dos años, y permanecerán en sus cargos hasta ser legalmente reemplazados.

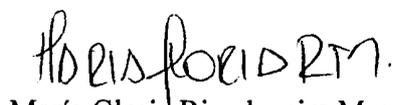
Se autoriza a la Secretaria para que otorgue los nombramientos respectivos

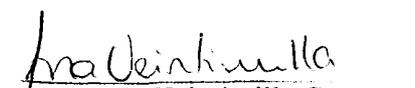
Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las once horas.


Daniela Vizcaino Cevallos
Presidente


María Gloria Rivadeneira Mora
Secretaria


Ana María Veintimilla Carrasco
SOCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170959320-4
 VIZCAINO CEVALLOS DANIELA
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 15 OCTUBRE 1981
 020- 0332 08463 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1981

Daniella Vizcaino



ECUATORIANA***** E3344V4244
 CASADO SAA TAMAYO MARCELO JOSE
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 GUSTAVO FERNANDO VIZCAINO
 ELBA MARIANA CEVALLOS
 QUITO 18/01/2010
 18/01/2022

REN 2225682



*Luis Humberto Navas D.
 Quito Ecuador*

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

El día catorce de Junio del 2009
 170959320-4 0332 08463

VIZCAINO CEVALLOS DANIELA
 PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ
 DUPLICADO USU 3

DELEGACION PROVINCIAL DE PROVINCIAS QUITO
 1380267

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170719354-4
 SAA TAMAYO MARCELO JOSE
 PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
 19 DICIEMBRE 1977
 001- 0003 00006 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1978

Marcelo Saa Tamayo



ECUATORIANA***** E4443V4444
 CASADO VIZCAINO CEVALLOS DANIELA
 SUPERIOR ABOGADO
 RAUL MARCELO SAA
 MARTHA CECILIA TAMAYO
 QUITO 18/01/2010
 18/01/2022

REN 2225681



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

093-0161 NÚMERO
 SAA TAMAYO MARCELO JOSE

1707193544 CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA
 BENALCAZAR PARROQUIA

QUITO CANTON
 ZONA

Juan Luis Rivas
 PRESIDENTE DE LA JURIA

CIUDADANIA 170767212-5
RIVADENEIRA MORA MARIA GLORIA
PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA
27 OCTUBRE 1980
002- 0084 00484 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981



Maria Gloria RM

ECUATORIANA***** V2333V3222
CASADO JUAN P REINOSO SILVA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
RUBEN FRANCISCO RIVADENEIRA
GLORIA TERESITA MORA
QUITO 20/12/2007
20/12/2019

2656392



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

065-0352 1707672125
NUMERO CEDULA
RIVADENEIRA MORA MARIA GLORIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA *MARI*



CIUDADANIA 170689000-9
REINOSO SILVA JUAN PABLO
PICHINCHA/QUITO/SANTA FEISCA
26 ENERO 1979
003- 0301 02205 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979



Juan Pablo Reinoso

ECUATORIANA***** E133912222
CASADO MARIA S RIVADENEIRA MORA
SUPERIOR MARKETING FINANZAS
HECTOR OSWALDO REINOSO
LUZ AMPARO SILVA
QUITO 18/12/2007
13/12/2019

2667690



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

132-0311 1706890009
NUMERO CEDULA
REINOSO SILVA JUAN PABLO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA *Juan Pablo*

F / PRESIDENTE DE LA JUNTA



Notaría 5ta



Luis Humberto Navas G.
Quito - Ecuador

EQUATORIANA***** N444414244
 CASADO PEDRO J ESPINOSA ARROYO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 CARLOS FEDERICO VEINTIMILLA
 MARIA DEL CARMEN CARRASCO
 21/08/2008
 REN 0230795
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171170724-8
 VEINTIMILLA CARRASCO ANA MARIA
 PICHINCHA / QUITO / LA FLORESTA
 07 MARZO 1981
 REG. CIVIL 004-000001270-E
 PICHINCHA / QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 1981
 FIRMA DEL EDUCADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 172-0099 NÚMERO
 VENTIMILLA CARRASCO ANA MARIA
 PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 1711707248 CÉDULA
 FIRMA DEL EDUCADO

ECUATORIANA***** V4444V4244
 CASADO MARIA CARRASCO
 SUIZOR COMERCIANTE
 N FEDERICO VEINTIMILLA
 MARTHA CHIRIBOGA
 QUITO 28/08/2006
 28/08/2018
 REN 1995036


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y REGISTRACION
 CIUDADANIA 170309388-E
 VEINTIMILLA CHIRIBOGA CARLOS FEDERICO MARIANO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 28 ABRIL 1952
 002-1 0246 02833 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1952


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 ELECCIONES GENERALES DEL JUNIO 2009
 179-0090 170309388
 NUMERO CEDULA
 VEINTIMILLA CHIRIBOGA CARLOS
 FEDERICO MARIANO
 PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON QUITO
 ZONA GONZALEZ SUAREZ


SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
 CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR
 Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Notaria 5ta



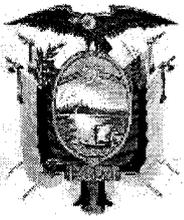
[Signature]
 Dr. Humberto Navas Dávila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO

Luis Humberto Navas D.
 Quito Ecuador

RAZÓN: Tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía EDITORIAL TAURUS CHIC EDITACHIC CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el quince de mayo del dos mil ocho, la Transferencia de Participaciones, otorgada por la señora DANIELA VIZCAÍNO CEVALLOS Y OTRA, a favor del señor CARLOS FEDERICO VEINTIMILLA CHIRIBOGA Y SEÑORA, celebrada en la Notaria Quinta de este cantón, el veinte y cuatro de enero del dos mil diez.- Quito, cinco de febrero del dos mil diez.-

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:1920 del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de junio del dos mil ocho, fs. 1798, tomo 139, correspondiente a compañía "EDITORIAL TAURUS CHIC EDITACHIC CIA. LTDA.."referente a la presente cesion de participaciones.- Quito, cinco de febrero de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Raúl Gaybor Secaira



ng